

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR/2024/1030020) “DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2025”, TRAMITACIÓN ANTICIPADA. APERTURA REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN.

Acta 2

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN
(Apertura subsanación de empresas requeridas)

En Sevilla, a las once horas y treinta minutos (11:30 h.) del día 20 de enero de 2025, concurren en la sala de reuniones de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud, situada en la planta baja de Avda. de Hytasa, 14, la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Juventud, para la comprobación y valoración de la documentación presentada por las empresas con requerimiento de subsanación, por procedimiento Abierto Simplificado del expediente CONTR 2023/1030020 del contrato de servicios “DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO 2025”.

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis y evaluación de la documentación presentada por las empresas con requerimiento de subsanación, según consta en el Acta 1ª, y en su caso, acordar la propuesta de adjudicación para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5.

Comparecen:

PRESIDENTE:

D. JORGE PEREZ CAÑETE. JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VOCALES:

D. JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

Dª. DOLORES LÓPEZ CABRERA. INTERVENTORA DELEGADA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.

SECRETARIA:

Dª ELISA NOGALES ACEDO. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR.

ASESORAS

Dª. ENCARNACIÓN LÓPEZ DE GARAYO SALCEDO, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).

Dª MARÍA ISABEL LLOPIS ANAYA, persona dependiente del Servicio de formación, Investigación y Documentación del IAJ.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	23/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KM389B9BC4WTBRW9V7KZ8SPM	PÁG. 1/2	

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SI-REC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la documentación presentada por las empresas con requerimiento de subsanación, según consta en el Acta 1ª:

- GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE S. COOP LTD: Presenta el documento que contiene el desarrollo del proyecto de los dos lotes a los que se presenta, detallando correctamente las fechas de inicio y fin de las actividades.

- GRUPO ARATHEA SLL: En el contenido del proyecto de los dos lotes a los que se presenta, establece las fechas de celebración del mismo y presenta la titulación académica de Don Antonio Manuel Expósito, con DNI 26245792-D. Además, en el Anexo V de ambos lotes, ha corregido la proposición económica señalando como tipo impositivo del IVA el 10%.

- VEREA VENTURA SCA: : en el Anexo relativo al contenido del proyecto sigue detallando solo a una persona mientras que en el Anexo V bis, apartado 2,1, relativo a las mejoras señalan a una persona especialista en la modalidad de proyecto y a otra persona experta en animación sociocultural”, sin aclarar convenientemente el personal que ejecutará el proyecto.

En consecuencia, la Mesa acuerda solicitar aclaración a la empresa VEREA VENTURA SCA, relacionada con el Anexo relativo al contenido del proyecto así como en el Anexo V bis, apartado 2,1., para los Lotes a los que presenta licitación, teniendo como fecha final de presentación de dicha documentación el 25 de enero de 2025 a las 10:00 h.

Seguidamente, se procede al análisis y valoración de la documentación presentada, apreciando la Mesa de Contratación que la documentación de las empresas GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE S. COOP LTD y de GRUPO ARATHEA SLL es correcta y adecuada. Se procede a acordar la propuesta de adjudicación a la empresa GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE S. COOP LTD para los Lotes 1 y 2 , y a la empresa NATURE S.-COOP.AND. para el lote 3 y requerirle a ambas empresas la documentación previa con fecha final de presentación el 30 de enero a las 23:59 horas.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo: Jorge Pérez Cañete

JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y
RÉGIMEN INTERIOR

Fdo: Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	23/01/2025	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2im3KM389B9BC4WTRRW9V7KZ8SPM	PÁG. 2/2	